

Guayaquil, mayo 8 de 1995

MAY 11 8 23 PM '95

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
Ciudad

EXPEDIENTE N°. 44631-87

De nuestras consideraciones:

De conformidad y para los efectos contemplados en los Arts. 21 y 202 de la Ley de Compañías, cumplo en hacer conocer a ustedes, que el día de hoy se ha registrado en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **AGRICOLA LA ENTRADA S.A. (ENTRASA)** la transferencia de acciones en garantía, correspondiente al capital pagado de esta Compañía, realizada por el señor **EC. JUAN LILLIEGEN CAMPOS**, como Cedente, en beneficio del señor **HAROLD ESPINOZA LEON**, en calidad de Cessionario. Acciones que han sido entregadas en garantía, cuyo monto y valor a continuación se detallan:

TITULO N°	ACCIONES Nos.	VALOR S/.
-----	-----	-----
01	2.001 al 60.000	58.000.000
		=====

El Cedente y el Cessionario son de nacionalidad ecuatoriana. La presente cesión de acciones en garantía contó con la anuencia de la cónyuge del Cedente **Sra. XIMENA PROCEL DE LILLIEGEN**, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 181 del Código Civil vigente.

Muy Atentamente,

**P. AGRICOLA LA ENTRADA S.A. (ENTRASA)**

**EC. JUAN LILLIEGEN CAMPOS**  
**PRESIDENTE**

17/11/95